

COMUNICADO CONJUNTO DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA SITUACION EN NICARAGUA



Los países del Grupo de Río expresan su preocupación con la situación política interna en Nicaragua, sobre todo con relación a eventuales medidas que puedan interferir en el proceso constitucional de aquél país.

Al respecto, el Grupo de Río se une a la Declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Sistema de Integración Centro-Americano (SICA), firmada el día 14 de octubre de los corrientes en San Salvador, bien como a la Resolución de la Reunión de Presidentes de los Estados Miembros del SICA en Apoyo a la Democracia en Nicaragua, suscrita el 16 de octubre de los corrientes en Managua, en el sentido de que sea mantenido el orden constitucional democrático en Nicaragua.

El Grupo de Río destaca la importancia de los esfuerzos de los países miembros en el combate a la corrupción y reafirma los principios del respeto a la institucionalidad democrática y al Estado de derecho que dicta la Carta Democrática Interamericana.

Brasília, 18 de octubre del 2004

61

- infrascrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, autorizado para cartular por la excelentísima Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en el quinquenio que finaliza el día quince de julio del año dos mil seis, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 16 Ley de Reforma a la Ley de Copias, Fotocopias y Certificaciones, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 130 del día 23 de junio de 1986, doy fe y certifico que la fotocopia del presente documento intitulado "Comunicado Conjunto del Grupo de Río sobre la Situación en Nicaragua", es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado y consta de **Un (01) folio útil** la referida fotocopia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Managua a los dos días del mes de Enero del año dos mil cinco.


Rafael R. Sánchez Madriz

